

MONAQUISMO PRECRISTIANO: QUMRANITAS Y TERAPEUTAS

ANTONIO PIÑERO

Universidad Complutense. Madrid.

El tema que ahora nos ocupa, el monaquismo precristiano, requiere necesariamente, antes de que nos introduzcamos en él, que expliquemos con brevedad qué entendemos por qumranitas y terapeutas. Para ello es necesario, a su vez, que expongamos el origen del monacato qumranita en el seno del más amplio movimiento esenio. En este empeño nos ayudarán las pautas y conclusiones que nos presenta F. García Martínez en su espléndido artículo sobre los «Orígenes del movimiento esenio y orígenes qumránicos».¹ Hasta el momento presente es tesis comúnmente admitida que el movimiento esenio tuvo su comienzo en la fortísima conmoción religiosa que supuso la tiranía de los reyes seleúcidas en Israel, en especial la de Antíoco IV Epífanes, que condujo al levantamiento macabeo. En esos momentos se formaron grupos llamados de «piadosos» cuyo interés vital era preservar por todos los medios las tradiciones y costumbres patrias judías frente al invasor helénico que pretendía erradicar la antigua religión. Ahora bien, según las últimas investigaciones es muy probable que ese movimiento de «piadosos» se engendrara bastante antes, a mediados del siglo III a. C., cuando comenzaron a expandirse entre los grupos judíos más interesados por el desarrollo de su religión la corriente apocalíptica, es decir una religiosidad cuyo centro estaba fuertemente impregnado por ideas y especulaciones en torno al más allá, la inmortalidad del alma, la libertad y límites de la acción humana ante la presciencia divina, los premios y castigos para

¹ «Orígenes del movimiento esenio y orígenes qumránicos. Pistas para una solución», en *II Simposio Bíblico Español* (V. Collado-V. Vilar-Hueso, Eds.), Valencia-Córdoba (Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba) 526-556.

buenos y malos, el fin del mundo, el juicio final, etc. Muchos de los que hacían de estas ideas el centro de su vida religiosa personal empezaron a vivir un tanto apartados del común de los mortales judíos en ciertas ciudades de Palestina, bien en el campo o en las zonas semidesérticas cercanas a diversas villas donde empezaron a llamarse, o a llamarles, *essenoi* o *essaioi* (la etimología no queda en absoluto clara).² Las descripciones clásicas sobre el esenismo en general se deben a la pluma del filósofo Filón de Alejandría y del historiador Flavio Josefo.³ De los relatos de estos escritores se deduce una imagen de los esenios como un grupo de judíos, diseminados por todo el país,⁴ arracimados en torno a unas creencias particulares y a una interpretación estricta de la Ley mosaica, que vivía austeramente, que tenía todos sus bienes en común y que mantenía una vida apartada de las impurezas rituales, en las que incidía la mayoría de sus compatriotas, cumpliendo diversas prescripciones muy estrictas que les ayudaban a observar la letra de la Ley. Esos esenios, la mayoría de ellos célibe,⁵ vivían de su propio trabajo, generalmente agrícola, no se dedicaban al comercio ni a ninguna actividad que tuviera relación con la guerra o la violencia. El estudio de la *Torah* (la Ley) les ocupaba el tiempo que el trabajo dejaba libre. En los sábados se reunían para celebrar sus asambleas litúrgicas que consistían sobre todo en lectura y comentario alegórico de las Escrituras. Según Filón,⁶ en su época había unos cuatro mil de estos esenios repartidos por diversas villas y ciudades a lo largo y ancho de Palestina.

De este movimiento general esenio y hacia el 135 a. C. se separó un grupo especial que se retiró a las cercanías del Mar Muerto, fundando una

² M. Mansoor, *The Dead Sea Scrolls*, Leiden (Brill) 1964, 126 s. De todos modos, los escritores antiguos asociaban esta palabra con el vocable griego *hósios*, «santo», «consagrado a Dios».

³ Los textos se hallan cómodamente reunidos (solamente en griego, sin versión moderna) en A. Adam (2 ed. ampliada de Ch. Burchard) *Aantike Berichte über die Essener*, Berlín (de Gruyter) 1972.

⁴ «Viven en muchas ciudades de Judea y en muchos pueblos, y en sociedades populosas»: así Filón de Alejandría, *Hypothetica* XI, 1, citado por Eusebio de Cesarea, *Praeparatio Evangelica*, VIII, 11.

⁵ Josefo nos dice (*Bellum*, II, 8, 1160-161) que había otra orden (tágma) de esenios que participaban de la vida, costumbres y leyes de los demás, salvo que permitían el matrimonio, argumentando que de lo contrario la «raza» (génos) esenia dejaría de existir. Tomaban mujeres de este modo, pero las sometían a prueba durante tres años y no se casaban con ellas hasta que estaban seguros que eran aptas para la reproducción. Una vez que quedaban embarazadas no se acercaban a ellas, probando así «que no las tomaban por placer, sino por la necesidad de los hijos».

⁶ *Quod omnis probus liber sit*, 75.

verdadera comunidad monástica. Hoy la conocemos como el grupo de Qumrán, que es el autor, o en otros casos el recopilador, de los manuscritos llamados del «Mar Muerto».⁷ En el centro y como impulsor de este movimiento segregacionista⁸ dentro del grupo más amplio de los esenios, cuyos rasgos generales hemos descrito ya, se halla la imponente y misteriosa figura del «Maestro de Justicia». Este personaje era un iluminado, un místico y un celoso de la más estricta observancia de la ley mosaica. El Maestro se consideraba a sí mismo como divinamente inspirado y creía firmemente que su interpretación de la Escritura y de los preceptos morales que de ella se derivaban, los *halakhot*, era la única correcta y normativa.⁹ Durante un cierto espacio de tiempo (unos veinte años),¹⁰ este Maestro de Justicia (MJ) anduvo disputando con el jefe espiritual del movimiento esenio general (el llamado por los mss. «Mentiroso»: cf. 4Q, 171, I, 18-19) sobre temas que consideraba de vital importancia para el cumplimiento estricto de la Ley, tales como la aceptación de un calendario solar rígido (el que imperaba en el Judaísmo del momento era lunar) que permitiera una fijación anual exacta y rigurosa de las festividades religiosas, y la estricta observancia de diversas prescripciones relativas al Templo, al culto y a la pureza de cosas y personas. No llegaron ambos dirigentes a un acuerdo, y aquellos de entre los esenios que seguían el magisterio del MJ se retiraron al desierto, junto al Mar Muerto, formando una comunidad físicamente separada del resto del grupo, lo que les permitía practicar sus normas mucho más estrictas de pureza y dedicarse por entero, sin perturbaciones, al estudio y observancia de la Ley.¹¹ Con ello se preparaban para el inmediato juicio

⁷ Utilizamos la edición de E. Lohse, *Die Texte aus Qumran, Hebräisch und Deutsch*, München (Kösel) 2 ed. 1971.

⁸ Cf. un resumen de las diferencias entre los esenios en general y el grupo de «fieles a la alianza» (qumranitas), tal como ellos se denominaban, en G. R. Driver, *The Judean Scrolls*, Oxford (Blackwell) 1965, 100 ss.; 109 ss.

⁹ Así deben interpretarse ciertos pasajes de los himnos atribuidos al MJ. Por ejemplo: «Me has puesto como bandera para los elegidos justos, y como sabio intérprete del conocimiento de misterios maravillosos, para acrisolar a los hombres y para probar a aquellos que aman la disciplina»: 1Q, H, 2, 13-14. Cf. también 1Q, pHab, 1 s.: [La interpretación se refiere al] hombre de la Mentira, pues no han escuchado las palabras del Maestro de Justicia (que proceden) de la boca de Dios».

¹⁰ «Anduvieron durante veinte años como ciegos y como quienes buscan a tientas su camino. Pero Dios consideró sus obras, puesto que le habían buscado con corazón perfecto, y les suscitó un Maestro de Justicia para guiarles por la senda de su corazón»: CD, 1, 9-11.

¹¹ Dice el llamado «Manifiesto de Fundación» de la secta: «Cuando esto suceda en Israel... se separarán de en medio de la residencia de los hombres inicuos para irse

divino y fin del mundo, que consideraban totalmente cercano. Pues bien, de este grupo especial, segregado por voluntad propia del movimiento más general que hemos denominado esenismo, es del que vamos a considerar ahora su vida en común. Esta es, sin lugar a dudas, junto con la de los llamados terapeutas, el precedente más nítido del monacato cristiano.¹² En un segundo momento vamos a tratar de esos *terapeutas*, considerados hoy, en la práctica unanimidad de los estudiosos, como un grupo esenio inspirado en el ideario general de la secta palestina, pero afincado en Egipto, en las cercanías del lago Mareotis, junto a la ciudad de Alejandría. Sus características específicas justifican un tratamiento aparte, por lo que nos ocuparemos de ellos al final. Por qué se les llama así, *therapeutai*, terapeutas, «curadores» o «servidores», es cuestión que no tiene una explicación clara. Este modo de nombrarlos se debe probablemente a una designación popular, recogida por el mismo Filón (*De vita contemplativa*, 2), que atribuía su nombre a su poder especial de curación no precisamente sobre los cuerpos, sino lo más importante: las almas.

A. QUMRANITAS.

1) *El ideal de la secta*. Este se halla recogido expresamente en los manuscritos: aparece con notable claridad en el escrito llamado *Regla de la Comunidad* (1Q, S):¹³ «...Buscar a Dios con todo el corazón y con toda el alma para hacer lo que es bueno y recto a sus ojos, según ordenó por medio de Moisés y los profetas... y para hacer entrar a todos los que desean cumplir los mandamientos de Dios en la Alianza de misericordia...». Tal «búsqueda de Dios» había de realizarse no privadamente sino en un conjunto, es decir

al desierto y preparar allí el camino de Dios, según está escrito». Y en la obra MMT (*Miqsat ma'ase Torah* = *Algunos de los Preceptos de la Torah*) se lee: «Nos hemos separado de la mayoría del pueblo... para no mezclarnos en estas cosas y no participar con ellos en estos principios» (cf. F. García Martínez, *art. cit.*, 550; 555).

¹² Cf. J. Klausner, *Jesús de Nazaret*, Buenos Aires (Paidós) 203. De entre los esenios en general existía un grupo cuyo tenor y talante teológico era muy afín al qumranita como lo demuestra el hecho de que el documento principal que de ellos nos habla y nos proporciona sus reglas y espíritu, el llamado *Documento de Damasco* (CD) ha llegado hasta nosotros, además de la Geniza del Cairo, en fragmentos y copias de las cuevas de Qumrán. Pero éste era un grupo que contenía miembros casados, con lo que se apartaba del monaquismo qumranita. Se salen así del marco de nuestra consideración.

¹³ Cf. A. González Lamadrid, *Los Descubrimientos del Mar Muerto*, Madrid (BAC) 2.^a ed. 1973, 137 ss.

convirtiéndose en miembros de una comunidad,¹⁴ separada de la «congregación de los hombres perversos, bajo la autoridad de los hijos de Sadoq» (1Q, S, 5, 2 s.), o con otras palabras los legítimos sacerdotes que habían cofundado o, luego, incorporado al grupo.

El *cumplimiento de la ley mosaica* caracterizaba toda la vida sectaria. En realidad, la *Regla* o Manual de disciplina no era más que un marco de vida que el grupo se otorgaba con el único objetivo de que los miembros tuvieran las mejores posibilidades de guardar los preceptos divinos, sin perturbaciones exteriores. Fuera de la comunidad no cabe tal observancia. Cada uno debía tener siempre presente lo que Yahwéh había dicho a Josué después de la muerte de Moisés: «No se aparte el libro de esta Ley de tus labios: medítalo día y noche; así procurarás obrar en todo conforme a lo que en él está escrito» (Jos. 1, 8). La observancia del sábado, por poner un ejemplo, era tan estricta en la secta que Hipólito afirma, parafraseando a F. Josefo, que algunos de los esenios ni siquiera se levantaban de la cama (*oudé clinidiou khorísontai*) durante ese día para no quebrantar lo más mínimo la norma del descanso.¹⁵ Una prescripción principal consistía en que cada decena de miembros debía tener a uno de ellos liberado de toda suerte de obligaciones para dedicarse al estudio y la interpretación de la Ley. Cuando uno estuviere cansado, o conforme a una división del tiempo previamente acordada, otro miembro debía sustituir en esta tarea al anterior (1Q, S, 6, 6). Esta asiduidad continua —se pensaba— era como la mejor ofrenda a Dios. La interpretación de la Ley no era libre, sujeta sólo a la imaginación o investigaciones de cada uno, sino que debía seguir las directrices que había marcado el MJ (1Q, H, 4, 27-28; 1Q, H, 2, 13-14). El texto bíblico —opinaban— es misterioso, y su más profundo significado (oculto para la mayoría: 1Q, S, 8, 11)¹⁶ sólo puede ser descubierto gracias a una revelación. Y la secta la poseía pues seguía los pasos de la figura de su fundador, divinamente inspirado.¹⁷

¹⁴ Los nombres que los sectarios de Qumrán se deban a sí mismos eran (cf. González Lamadrid, *op. cit.*, 126): «comunidad» (heb. *yahad*): 1Q, S, 1, 1; «congregación» (*'adat*): 1Q, Sa, 1, 1; «asamblea» o «sociedad» (*sod*, *yasod*, *mosad*); también se denominaban «Resto» (de Israel: *sheerit*), y (Nueva) «Alianza», *berit*: CD, 1, 4-5; 1Q, M, 13, 8.

¹⁵ Hipólito, *Philosophumena*, IX, 25, 2 = Josefo, *Bell.*, 8, 2, 147: «son los más rigurosos entre los judíos en cuanto al descanso sabático...».

¹⁶ «Y ninguna verdad, que estaba oculta a Israel, pero que ha sido descubierta por el hombre que investiga...».

¹⁷ Cf. A. Piñero, «Las concepciones de la inspiración en los *Hodayot* de Qumrán y en el *Liber antiquitatum Biblicarum* del Pseudo-Filón», en *Homenaje a Paolo Sacchi* (en prensa), Colonia 1990.

2) *Propiedades en común*. Entre los esenios en general, descritos por Filón y Josefo, se guardaba ya antes de Qumrán un perfecto comunismo de bienes. Leemos en las *Antigüedades*, 18, 1, 5: «Una de sus prácticas despierta especialmente la admiración de los demás aspirantes a la virtud, puesto que ni entre los griegos ni extranjeros ha existido nada semejante... a saber la de tener sus bienes en común. El rico no obtiene de su propiedad mayor beneficio que el que carece de todo... eligen hombres buenos como administradores de sus ingresos y de los productos de la tierra». Y en la *Guerra*, 2, 8, 122 s.: «Entre ellos ninguno es más rico que otro, puesto que de acuerdo con su ley, los que ingresan en la secta deben entregar su propiedad a fin de que sea común a todos los miembros, tanto que en ella no existe pobreza ni riqueza, sino que todo está mezclado como patrimonio de hermanos» ... «Cuando llega algún cofrade de otro lugar, le ofrecen cuanto tienen como si fuera suyo... Por esta razón cuando salen de viaje no llevan nada encima... en cada ciudad hay un encargado de la orden para proporcionarles vestido y todo lo necesario... no compran ni venden nada entre ellos, pero cada uno da lo que otro pueda necesitar». Filón completa el panorama en *Quod omnis probus liber*, 86: «Tienen un fondo que pertenece a todos en el que los gastos se hacen en común, incluso son comunes los vestidos y comidas... pues la recompensa que reciben por su trabajo la ingresan en una bolsa común, de la cual sacan lo que otros necesitan». En su *Apología por los Judíos* (conservada en extracto en Eusebio de Cesarea, *Praeparatio...*, 8, 11) se precisa lo del vestido: «No sólo tienen mesa en común, sino también el vestuario: gruesas capas para el invierno y túnicas ligeras para el verano. Así pues, cada cual puede escoger sin dificultad aquello que desea, porque las pertenencias de uno se consideran que corresponden a todos». Esta práctica de comunismo de bienes, con algunos pequeños matices diferenciadores, era también lo usual entre los qumranitas. En efecto: después de pasar el primer tiempo conveniente de probación, el nuevo miembro entregaba sus bienes al administrador delegado por la secta, aunque por un cierto tiempo el aspirante administrador delegado por la secta, aunque por un cierto tiempo el aspirante conservaba sobre ellos la disponibilidad, pues en caso de que no los bienes. Luego, tras la incorporación total, pasaban tales propiedades al tesoro de la comunidad, que disponía de ellos para el conjunto.¹⁸ Como puede

¹⁸ Cf. 1Q, S, 1, 11-12: «Todos los voluntarios... aportarán a la comunidad de Dios toda su inteligencia, todas sus fuerzas, y todos sus bienes». 1Q, S, 6, 18-23: «Y cuando ha pasado un año completo en medio de la comunidad... y si el voto le es favorable,

deducirse de estas consideraciones el concepto de «pobreza» religiosa de hoy día, con su renuncia a los bienes privados y la posesión por parte de la comunidad del conjunto de riquezas necesarias para la subsistencia, es muy parecido al que practicaron los qumranitas. Es más, los sectarios gustaban de llamarse a sí mismos los «pobres» (1Q, pHab, 12 3.6.10; 4Q, pPs, 37, 1, 10), tanto en sentido material, por su desapego de las riquezas, como en sentido escatológico de «pobres de Yahwéh».

3) *Obediencia y celibato*. Los otros dos pilares que hoy fundamentan la vida religiosa en común se hallan también absolutamente presentes entre los qumranitas como parte esencial de la comprensión de su vida comunitaria. Aunque es muy dudoso que el contenido semántico de lo que el religioso de hoy entiende por *obediencia* fuera idéntico al de los qumranitas, es sin embargo evidente que la vida sectaria se fundamentaba en una obediencia absoluta a la organización, a las reglas que la gobernaban y a los que detentaban la autoridad comenzando por aquéllos que eran simplemente de rango superior (1Q, S, 5, 23).¹⁹ No se especifica con precisión en los textos en qué consistían concretamente los actos de obediencia, pero en 1Q, S, 6, 2 se indica que «el menor debe obedecer al mayor en cuestiones de trabajo y propiedades». Es verdad, sin duda, que el régimen de Qumrán era esencialmente democrático,²⁰ en cuanto que las decisiones se tomaban tras conjunta deliberación del consejo de todos los miembros, pero una vez tomadas y organizada la vida, el inferior estaba siempre en actitud de completa sumisión ante el superior, castigándose la falta de obediencia con todo rigor (1Q, S, 6, 26-27).²¹

Respecto al *celibato* tenemos que advertir que no existe en los documentos transmitidos de Qumrán hasta nosotros ningún pasaje que pruebe de manera inequívoca la existencia de esta práctica por medio de regulaciones y preceptos. A pesar de este hecho, la totalidad de los comentaristas están de acuerdo en

entonces entregará sus propiedades e ingresos en manos del Inspector que tiene a su cargo los bienes del grupo, escribiendo un recibo de su propia mano, pero no se le permite todavía donarlos a los muchos... cuando ha terminado el segundo año... y si el juicio le es favorable para entrar en la comunidad... participará de los bienes de ella...».

¹⁹ «Se les inscribirá por orden uno delante de otro, según su sabiduría y sus obras, de manera que todos obedezcan unos a otros, el inferior al superior».

²⁰ González Lamadrid, *op. cit.*, 146.

²¹ «El que responda a su prójimo con insubordinación o le hable con impaciencia hasta el punto de violar una orden formal de su hermano y desobedecer a su prójimo inscrito antes que él... (es decir, su superior en la jerarquía estricta de la orden) será castigado por un año».

considerar que todo el tenor de la *Regla* y las disposiciones de vida iban dirigidas a célibes varones. «Si los hombres de Qumrán fueran casados, en las *reglas* se hubieran encontrado algunas prescripciones sobre la pureza ritual. El pasaje de 1Q, S, 6, 2-6 se preocupa de las células menores que seguían el régimen qumránico; en ellas no había más que diez varones, exclusivamente, y cuando menos uno de ellos debía ser sacerdote».²² Es más: mientras que para admitir a los aspirantes normales en las villas o campamentos donde residían los esenios en general no se requería ningún período largo de pruebas, para aceptar plenamente a los novicios en Qumrán, como luego diremos, se exigía un largo período de tres años y dos votaciones de la asamblea. La diferencia en las probaciones debía radicar en la dificultad de la vida posterior; la de Qumrán debía ser vida monástico-ascética célibe, mientras que la de las villas o campamentos no tenía por qué serlo necesariamente como prueban los textos que hablan de miembros casados.²³

4) *Condiciones de ingreso*. Como acabamos de indicar, no era fácil ser admitido en la comunidad cenobítica de Qumrán. Hay un pasaje en la *Regla* (1Q, S, 6, 13-23)²⁴ que es bastante explícito sobre las condiciones y modo de proceder. Dejemos hablar al texto: «Todo israelita que desee entrar en el Consejo de la Comunidad será examinado en lo referente a su inteligencia y a sus obras por el presidente de ella. Si le encuentra capaz de observar la disciplina, lo introducirá en la alianza para que se convierta a la verdad y se aparte de toda perversidad, y le instruirá en todas las prescripciones de la comunidad» (13-15). Aquí se indica claramente cómo el aspirante ha de someterse en primer lugar a un postulantado. Los dispuestos a compartir la vida comunitaria solicitan la entrada y son examinados en cuanto a su inteligencia y disposición para la vida ascética. El presidente (*paquid*) de la comunidad debía ser a la vez el «maestro de novicios» o instructor. Pasado un cierto

²² E. F. Sturcliffe, *Los Monjes de Qumrán según los manuscritos del mar Muerto*, Barcelona (Garriga) 1962, 119.

²³ Flavio Josefo (*Bell.*, 8, 2, 137-138) hablando de las pruebas de admisión de la secta, dice que a los novicios se les «impone el mismo régimen de vida (*autén hipótithentaí diaitán*)» y en ella han de dar muestra de la debida continencia sexual (*peírán ekrateías dô*). Esta afirmación era válida en mucho grado para los rigurosos de Qumrán.

²⁴ El pasaje se halla sucintamente comentado en González Lamadrid, *op. cit.*, 132-134. Este autor ha reunido en la segunda parte de su excelente obra (pp. 109-225) todos los pasajes pertinentes sobre la organización de la comunidad y vida en Qumrán, por lo que le somos deudores en la utilización y comentario de los textos.

tiempo —que quizás no fuese un año completo, sino que se prolongaba hasta el día en que se celebraba solemnemente la renovación de la Alianza en la Comunidad— «cuando venga para presentarse delante de la 'Multitud', ésta deliberará sobre su caso. Según se pronuncie la suerte de acuerdo con la decisión de la Multitud será admitido a alejado» (15-16).

Inmediatamente después comenzaba el noviciado propiamente dicho: «Dado que se le admita al consejo de la Comunidad, no tomará parte en la purificación de la Multitud mientras no se le haya examinado sobre su espíritu y sus obras, hasta que haya transcurrido un año completo. Tampoco mezclará sus bienes con los de la Multitud. Cuando haya cumplido un año entero en el seno de la comunidad, la Multitud deliberará sobre su caso en lo referente a su inteligencia y sus obras respecto a la Ley. Si la suerte decide (es decir había una votación secreta en la que se computaban luego los votos —o «suertes»— emitidos) que entre en la sociedad de la comunidad, de acuerdo con la decisión de los sacerdotes y la mayoría de los miembros de su alianza, entonces serán consignados sus bienes y sus ingresos en manos del inspector (*mebaqqer*) de los bienes de la Multitud; pero se inscribirán a nombre suyo y no podrán ser empleados en las necesidades de la Multitud» (16-20). Durante ese año el 'inspector' en nombre de la comunidad examina las obras del candidato y su talante espiritual, pero éste no tiene derecho a mezclarse totalmente en la vida y prácticas de los ya profesos (con palabras del texto: no 'toca su pureza', es decir no participa en su actos de purificación). Tras la votación de entrada, pasado el primer año, tiene lugar el acto simbólico de consignar sus bienes en la comunidad, aunque ésta aún no puede disfrutar de ellos. Luego viene un segundo año de noviciado: «No tomará parte en el banquete de la Multitud hasta que haya pasado un segundo año en el seno de los miembros de la comunidad. Cuando haya cumplido este segundo año, será examinado por la Multitud. Si la suerte decide que entre en la comunidad, será inscrito reglamentariamente según su rango entre sus hermanos en cuanto se refiere a la ley, al derecho, a la purificación y a la participación de los bienes comunes. Tendrá voz y voto en la comunidad» (20-23). Como se deduce claramente del texto sólo tras tres años de prueba podía el aspirante participar plenamente de la vida comunitaria: bienes comunes, ritos de purificación y comidas comunes, más voz y voto dentro de la asamblea comunitaria. Probablemente, si el aspirante pertenecía por su familia al rango sacerdotal, entraba a formar parte de la jerarquía superior de la comunidad, los 'hijos de Sadoq' o 'hijos de Aarón' sacerdotes; si no era de tal clase engrosaba las filas del laicado ('hijos de Israel'): 1Q, S, 5, 6; 8, 4-10. Al final del noviciado había una especie de

liturgia ceremoniosa de entrada (1Q, S, 1, 16-2, 18), en la que los nuevos miembros pronunciaban solemnes («terroríficos», dice Josefo [*phricódeis*]: *Bell.* 2, 8, 139) votos (cf. 1Q, S, 5, 7-11),²⁵ y los antiguos celebraban la renovación de la Alianza con Dios (1Q, S, 2, 19).²⁶

5) *Vida diaria en común*. Como ya hemos indicado, una buena parte del día y de la noche se dedicaba al estudio y profundización de las Escrituras (1Q, S, 6, 6-7),²⁷ y otra parte a la ejecución de diversas tareas y labores para procurarse el sustento, pues su regla fundamental era vivir de los frutos del propio esfuerzo. La vida económica de Qumrán nos es parcialmente conocida gracias a los datos que nos proporciona la observación arqueológica. Gracias a ella sabemos que los monjes qumranitas tenían terrenos destinados a la agricultura (un oasis con productos hortícolas) y que poseían ganado del que obtenían carne, leche y pieles.²⁸ Cultivaban además viñas, pues en las solemnidades bebían una especie de mosto (*tirosh*: 1Q, S, 6, 4.).

Las comidas en común eran parte importante de los ritos diarios, probablemente porque además de servir de reunión y acto en común, era un preanuncio del banquete mesiánico.²⁹ F. Josefo nos ofrece una sucinta descrip-

²⁵ «En el momento de ingresar en la comunidad, todo el que viene al consejo de ella ha de entrar en la alianza en presencia de todos los voluntarios, y mediante un juramento obligatorio, ha de comprometerse él mismo a convertirse a la ley de Moisés de todo corazón y con toda su alma, según todo lo que Dios ha ordenado y según todo lo que en la Ley ha revelado a los hijos de Sadoq, los sacerdotes (es decir, los de la secta; no los de Jerusalén, que eran impíos), que custodian la alianza y buscan su voluntad, y según la mayoría de los miembros de la alianza que se han unido en común voluntariamente al servicio de la verdad y la voluntad divinas. Ha de comprometerse él mismo por la alianza a separarse de todos los hombres perversos que siguen el camino de la impiedad».

²⁶ «Así deben hacerlo año tras año, mientras subsista el poderío de Belial».

²⁷ F. Josefo: «Los esenios se dedican con un celo extraordinario al estudio de las obras antiguas: eligen sobre todo las que son de utilidad para el alma y para el cuerpo» (*Bell.*, 2, 8, 136). Y un poco después afirma que como parte del juramento de entrada en la secta se incluía la promesa de conservar sus propios libros (*tàs tês hairêseos biblía*) y no divulgar los nombres de los ángeles (*ib.*, 2, 8, 142).

²⁸ Cf. E. Stuccliffe, *op. cit.*, 49-52.

²⁹ De lo contrario no se entiende la extraña participación del 'Mesías de Israel' en una comida de la secta: «Cuando se hayan reunido para la comida en común o para beber el vino... que nadie alargue la mano... antes que el sacerdote, pues a él pertenece bendecir el primer bocado de pan y vino, y a él alargar la mano al pan ('pan' puede significar, tanto en hebreo como en arameo cualquier tipo de alimento) el primero.

ción de estos actos: «Después de haber trabajado con energía hasta la hora quinta (las once de la mañana) se reúnen de nuevo en mismo lugar, donde, tras ceñirse con paños de lino, bañan su cuerpo con agua fría. Terminada esta purificación se reúnen en un recinto particular (el refectorio), donde ninguno que sea de otra secta puede entrar... una vez que se han sentado con gran paz, el cocinero sirve a cada uno un solo plato con una única especie de comida. El sacerdote empieza rezando, y ninguno puede probar cosa alguna antes de (terminada) la oración. Concluida la comida, pronuncian una nueva plegaria, de modo que al empezar y terminar bendicen a Dios como el dispensador de la vida. A continuación se despojan de los vestidos con los que se habían tocado para la comida... y de nuevo reanudan el trabajo hasta la tarde. Entonces regresan y toman su alimento de la misma manera... Ningún ruido ni grito alguno profana la casa, pues para hablar se ceden la palabra unos a otros por orden. A los extraños este silencio les parece un misterio terrible, siendo así que su única razón es su constante sobriedad y el hecho de que toman la comida y bebida medidas, lo justo para satisfacer sus necesidades» (Bell. 2, 8, 129-133).

Otra parte de la vida diaria estaba destinada a la oración. Dice así la *Regla*: «En todas las circunstancias bendecirán a su Hacedor; en todos los acontecimientos cantarán sus hazañas y con la oblación de los labios le alabarán durante los tiempos que Dios ha determinado: al comenzar el imperio de la luz, durante su curso y al retirarse a su morada habitual; al comenzar las vigiliass de la noche, cuando Dios abre sus tesoros y los hace aparecer (es decir, al mostrarse los astros nocturnos), durante su curso y cuando las tinieblas se retiran en presencia de la (nueva) luz» (1Q, S, 9, 26-10, 2). Del texto parece deducirse que se debía rezar a toda hora. No es improbable que pasara con la oración lo mismo que ocurría con el estudio de la Ley: se pretendía una continuidad ininterrumpida; habría, quizás, una especie de vela perpetua de modo que a ninguna hora faltase la oblación de una plegaria pura ante la divinidad.

Las purificaciones y lustraciones eran muy importantes en la vida de la secta. Ya hemos señalado anteriormente cómo se purificaban antes de la primera comida del día. Lo mismo hacían antes de la segunda. No nos consta si tales lustraciones eran un mero lavado de manos, o si se trataba del cuerpo

Inmediatamente después alargará la mano el Mesías de Israel... y según esta prescripción es como se ha de proceder en toda comida donde se encuentran reunidos al menos diez varones (*'anshim*)» (1Q, Sa, 2, 17-22).

entero. En todo caso, además de una prescripción higiénica, eran un intento de procurar una pureza ritual en el mayor grado posible, evitando toda contaminación. Klausner³⁰ aduce un texto de la *Tosefta* (final de *Yadaim*), que da testimonio del uso frecuente de lustraciones entre los esenios: «Ellos [los esenios] que se lavan al alba dicen: 'Protestamos contra vosotros, fariseos, pues pronunciáis el Nombre (de Dios) al alba sin haberos lavado». A pesar de la insistencia en las purificaciones es claro que para el espíritu de la secta éstas no tenían sentido si no iban acompañadas del arrepentimiento interior».³¹

Una cuestión importante es también la postura de los monjes de Qumrán en su vida diaria respecto a los sacrificios. Los arqueólogos han encontrado huesos de animales enterrados en el recinto del monasterio, lo que significaba, según algunos investigadores de los comienzos, que los qumranitas celebraban sus propios sacrificios. Hoy día esta interpretación está abandonada, aunque no sepamos con exactitud qué significan esos huesos de animales cuidadosamente enterrados. Por el testimonio expreso de los documentos sabemos que los monjes se habían apartado precisamente a Qumrán por no estar de acuerdo con los sacrificios del templo en Jerusalén³² y que, momentáneamente, hasta que se restaurase el verdadero culto, rechazaban los sacrificios cruentos. Sin embargo sería una conclusión errónea pensar que los qumranitas podían manifestarse como contrarios por principio a tales sacrificios cruentos: esto parece imposible dado el tenor de la secta, ya que ello hubiera significado anatematizar la Ley de Moisés, algo impensable en un grupo para el que el cumplimiento de esa Ley era toda su vida. Por otro lado, sin embargo, no sería extraño que participaran de la tendencia común a muchos grupos judíos (empezando por los profetas y salmistas mismos) hacia un cierto rechazo existencial respecto a los sacrificios cruentos.³³ Sabemos por F. Josefo (*Antiq.*

³⁰ *Op. cit.*, 202.

³¹ Dice la *Regla* (1Q, S, 3, 4-6) a propósito de los que no desean entrar en la 'nueva alianza': «No serán absueltos por las expiaciones, ni purificados por las lustrales, ni santificados por los mares y los ríos, ni purificados por ninguna clase de ablución. Impuro permanecerá (ese tal) mientras rehúse las ordenanzas de Dios, no dejándose instruir por la comunidad de su Consejo (e. d. la secta)».

³² Cf. para esta cuestión el artículo, ya citado en n. 1, de F. García Martínez (pp. 547 ss.).

³³ El famoso texto de Filón, *Probus*, 75 (los esenios... «son los adoradores más notables de Dios, y no mediante sacrificios de animales, sino por su resolución de mantener sus pensamientos en armonía con lo sagrado»), no debe interpretarse como un rechazo *esencial* a los sacrificios prescritos por la Ley, sino como una expresión de la

XVIII, 1, 19) que los esenios en general enviaban ofrendas al Templo, es decir probablemente la llamada *minjá*: harina mezclada con aceite. Ahora bien, no consta por ninguna parte que los esenios qumranitas hicieran tal cosa. Debemos concluir, por consiguiente, que la comunidad concreta de Qumrán ni practicaba sacrificios cruentos propios, ni enviaba ofrendas al Templo, opinando que, mientras durara el estado de impureza ritual y no interviniera Dios en el próximo final de los tiempos para lograr una restauración, era mejor abstenerse.

La celebración de las festividades religiosas era para los monjes de Qumrán cuestión de vital importancia. No en vano, para que tales fiestas tuvieran una conmemoración bien regulada y acontecieran en unos días fijos cada año —como indicábamos más arriba—, el MJ había pretendido introducir un calendario solar, que habría de sustituir al lunar vigente. El rechazo de esta propuesta por el resto de los esenios y por la jerarquía jerusalemita fue uno de los motivos principales de disputa que impulsó hacia la secesión y fundación del monasterio.³⁴ «Cuando en 1Q, S, 9, 13 la Regla se refiere a la obligación de cumplir la voluntad de Dios en el momento oportuno, no se trata de una exhortación a la puntualidad, ni de un aviso contra la desidia. El autor piensa en la observación exacta de un calendario que creía representaba la voluntad de Dios, y el mismo deber se inculca en otros textos (1Q, S, 1, 13-15)».³⁵ El calendario era para los monjes la expresión de un orden cósmico general y divino, por lo que no observarlo rigurosamente llevaba consigo un enfrentamiento al plan de la divinidad. Las fiestas de los qumranitas eran las mismas que las de sus contemporáneos piadosos, sólo que probablemente celebraban algunas más, coincidentes sin duda con el comienzo de las estaciones del año (1Q, S, 10, 1-8). De una manera solemne y especial debía celebrarse la fiesta de Pentecostés, quizás incluso con más solemnidad que la Pascua, ya que en la primera se festejaba la formal renovación de la Alianza y la promulgación de la Ley, y en ella tenía lugar la liturgia de entrada de nuevos miembros en la secta, como arriba dijimos.

tendencia ya manifestada antes en la Biblia misma, por ejemplo en 1, Sm, 15, 22: «La obediencia vale más que el sacrificio, y la docilidad más que la grosura de los carneros». Los esenios en general, al igual que los qumranitas, no estaban de acuerdo con el culto concreto del Templo en su tiempo.

³⁴ Cf. S. Talmon, «The Calendar Reckoning of the Sect from the Judaean Desert», *Scripta Hierosolymitana*, IV (1965) 162-199.

³⁵ Cf. E. Stuclicke, *op. cit.*, 132.

6) *Gobierno de la comunidad*. Ya hemos mencionado anteriormente que la comunidad estaba organizada en una jerarquía rígida. Al frente de ella se hallaban los sacerdotes, como afirma expresamente la *Regla*: «Solamente los hijos de Aarón tendrán autoridad [en cuestiones de] derecho y propiedades; según su veredicto... se tomará las decisiones sobre los hombres de la comunidad» (1Q, S, 9, 7). Los comentaristas opinan que esta parte de la *Regla* debió redactarse muy tempranamente y que se refiere a los primeros momentos del grupo, cuando el predominio sacerdotal debía ser importante; pero más tarde, al ingresar nuevos miembros del laicado se exigió para las decisiones importantes el voto de la asamblea general (1Q, S, 5, 2-3), lo cual democratizaba el poder. Otro texto del mismo documento describe la formación y procedimiento de la asamblea: «He aquí la regla de la asamblea general, cada uno según su rango: los sacerdotes deben sentarse los primeros, luego los ancianos, y después el resto del pueblo según el rango de cada uno. Por este orden serán preguntados respecto al derecho y en toda clase de consejo o asunto sometido a juicio de la asamblea; cada uno pondrá su sabiduría al servicio del Consejo de la comunidad. Nadie hablará mientras lo esté haciendo su prójimo; habrá de esperar a que termine. Cada uno hablará por orden de rango e inscripción. El que sea interrogado habrá de hablar también según el orden. En la sesión general nadie hablará sin la autorización de la asamblea, incluso el inspector (*mebaqqer*) de ésta. Si alguien tiene algo que decir en la asamblea, y no se trata de uno que por oficio pueda dirigirse al Consejo de la comunidad, se pondrá en pie y dirá: 'Tengo algo que decir a la Asamblea'. Cuando se le haya concedido permiso hablará». En estas reuniones, que naturalmente debían ser muy largas, se trataban toda suerte de asuntos: sobre cuestiones de *halakhá* o derecho religioso, sobre temas económicos, admisión de nuevos miembros, problemas judiciales internos, etc. Parece que en Qumrán existía también un consejo restringido para tomar decisiones de gobierno cuando los asuntos no requerían la convocatoria de la asamblea general: «En el Consejo de la comunidad habrá doce hombres y tres sacerdotes bien versados en todas las revelaciones de la Ley, dispuestos a practicar la verdad, la justicia, el derecho... a conducirse con todos según la medida de la verdad y la norma de los tiempos» (1Q, S, 8, 1-4). Respecto a los cargos unipersonales hay que señalar que en Qumrán debían ejercer el mando supremo dos personas (a juzgar por las prescripciones del *Documento de Damasco*): un sacerdote, que debía entender sobre todo lo referente a la Ley, es decir mantenerla, vigilar las conductas que pudieran infringirla y resolver las dudas que pudieran surgir

(CD, 14, 6 ss.), y un «inspector» (*mebaqquer*, o *paqid*) que entendía de la administración de los bienes y que actuaba también como maestro en general e instructor de novicios (1Q, S, 6, 12.14.20).

En Qumrán existía un *código estricto disciplinario* que reglamentaba las penas a imponer a los infractores de la Ley o las normas comunitarias. Las penas se extendían desde diez días a dos años o la expulsión definitiva. He aquí un resumen de las más significativas (1Q, S, 6, 24 ss.): «Si se halla entre ellos alguien que obre falsamente a sabiendas en cuestiones de propiedad, se le eliminará del rito purificador de los miembros durante un año, y se le multará con un cuarto de su comida» (6, 25); «El que replique a su compañero con obstinación, hablando con impaciencia o hiriendo la autoridad de su prójimo al desatender la decisión de su compañero inscrito antes que él, será castigado durante un año; el que mencione algo contra el Nombre venerado por encima de todos los (nombres)... y pronuncie una maldición, bien aterrizado por algún peligro, bien por cualquier otra razón, mientras lee el Libro o se ocupa en bendecir (a Dios), ese tal será excomulgado y no se reincorporará a la Comunidad» (6, 25-7, 1); «Y quien se recline y se duerma durante una reunión de los miembros, treinta días. Igualmente si un hombre se ausenta durante una reunión de los miembros, sin buena razón o causa... diez días» (7, 10); «El hombre que murmure contra la constitución de la comunidad será expulsado definitivamente; y si murmura contra su prójimo sin justificación, será castigado durante seis meses. Y el hombre, cuyo espíritu dude de los fundamentos de la comunidad, siendo infiel a la verdad y andando en la obstinación de su corazón, si se arrepiente será castigado durante dos años. Durante el primero no participará en el rito de purificación de los miembros, y en el segundo no tocará la bebida de los miembros, y tomará asiento el último tras todos los miembros de la comunidad. Y al acabarse los dos años se consultará a los miembros sobre su caso, y si le admiten, será incorporado a su rango y en lo sucesivo se consultará su opinión» (7, 18-21). Respecto a la cuestión si existía o no un tribunal particular que hubiera de aplicar estos severos castigos no tenemos noticias directas en los documentos de Qumrán, puesto que todo el poder judicial recaía sobre la asamblea general. Sin embargo, en DD (9, 9-10, 10) se habla de un tribunal de 16 jueces, seis laicos y diez sacerdotes. El hecho de que esta institución no existiera en el monasterio, ni que se indiquen funciones penales cuando se menciona al *mebaqquer* nos hablan del espíritu «democrático», ya mencionado, con el que se gobernaba la secta, a pesar de la notable insistencia en la jerarquía.

B. TERAPEUTAS.

Sobre este singular grupo no tenemos más noticias directas que las que nos proporciona la obra *De vita contemplativa* de Filón de Alejandría,³⁶ conservada hasta nuestros días probablemente porque los autores antiguos, empezando por Eusebio de Cesarea,³⁷ pensaron que los eremitas descritos en el fragmento filoniano debían ser cristianos. Dado el carácter único de nuestra fuente, nuestra exposición se ceñirá a ella rigurosamente.³⁸ Debemos adelantar, sin embargo, que hoy día a pesar de las dudas formuladas hace tiempo, todos los comentaristas están de acuerdo en que los anacoretas, cuya vida vamos a describir brevemente, son radicalmente judíos, y en concreto una rama del esenismo (suposición confirmada por la comparación con los documentos del Mar Muerto), aunque no sepamos cómo en concreto fueron a asentarse cerca de Alejandría, al lado del lago Mareotis.

En primer lugar, como buenos monjes, la comunidad se había buscado un excelente lugar de aposentamiento, que poseía una buena mezcla de aires sanos y aguas salubres, y que gozaba de la protección de las poblaciones cercanas (23-24). Nada se dice de su reclutamiento, noviciado y período de probación, pero sabemos que el grupo estaba compuesto de hombres y mujeres, que vivían como eremitas, separados totalmente unos de otros, reuniéndose tan sólo para ciertas celebraciones litúrgicas y espirituales. Todos los miembros dedicaban su vida entera a la contemplación y a las plegarias. Estas se formulaban de manera formal dos veces al día, al alba y al atardecer (27). Se levantaban por la mañana con la aurora y comenzaban el día con plegarias dirigiendo su rostro al sol naciente. Luego empleaban su tiempo en la lectura de obras teológicas o de edificación, y en el estudio y profundización de las Escrituras, ayudados por comentarios compuestos por ancianos miembros o los fundadores de la orden. Pretendían no entender los sagrados textos al pie de la letra, sino

³⁶ El fragmento que nos interesa puede consultarse en la colección de Adam arriba mencionada (n. 3). Los comentaristas opinan que este fragmento debe ser una parte, transmitida por sí misma, de una obra, perdida, de Filón que trataba de los esenios como una «filosofía» (o secta) de ámbito práctico.

³⁷ Cf. *Hist. Eccles.*, II, 16-18: los terapeutas fueron convertidos por S. Marcos, «noticia» que luego recoge S. Jerónimo, *De viris inlustribus*, 11.

³⁸ Un excelente y breve resumen puede consultarse en el libro de Mansoor (citado en n. 2), del que nos hemos servido también nosotros como guía entre el relato difuso y un tanto desordenado de Filón.

buscar en ellas un sentido profundo y misterioso, por medio de la alegoría (28; 29), sentido que, en su opinión, sólo se manifestaba a quien dedicaba muchas horas al estudio y a la impetración de los favores divinos.

Las casitas en las que vivían los terapeutas estaban lo suficientemente cerca como para ofrecerse protección unas a otras, pero lo bastante alejadas como para que sus moradores no se distrajeran los unos con los otros. Cada casa contenía una cámara interior (*monastérion*: 25) que sólo se utilizaba para estudiar y orar. El cuidado del cuerpo, muy escaso dado el tenor estrictamente ascético de la vida (28), quedaba relegado a las horas nocturnas y fuera de esa cámara interior, de modo que ella sólo sirviera como aposento sagrado, ya que sólo contenía —aparte del indispensable y ascético mobiliario— un ejemplar de la Ley, de los profetas y hagiógrafos, además de otros libros espirituales que servían para ejercicio de las almas. Como hemos indicado, además de la Biblia los Terapeutas tenían libros compuestos (29) por los fundadores de la secta sobre métodos alegóricos de interpretación de las Escrituras, amén de salmos y otros cánticos espirituales.

Durante seis días a la semana los terapeutas se encerraban en sus aposentos, sin salir para nada ni cejar en sus espirituales ejercicios. Algunos, se nos dice, comían sólo cada dos días, mientras que los más fervorosos conseguían pasarse seis jornadas sin probar bocado, alimentándose únicamente una vez por semana (34; 35). Sólo tenían un único vestido, grueso para el invierno, y más ligero para el verano (38). El sábado era día de reunión, en el que se tenían plegarias, cánticos y prédicas en común (30). Los hombres y las mujeres se reunían entonces en otro aposento, grande, especialmente dispuesto (32), que tenía una especie de valla o medianera en el centro de unos dos metros de altura. Los hombres estaban a un lado, y las mujeres al otro. Pero el techo era común, de modo que nada impedía que se escucharan las lecturas y comentarios y que las voces de los eremitas se unieran en el canto. El más anciano, y el que se suponía más sabio en las Escrituras y en las doctrinas propias de la secta, tenía la palabra. Concluido el acto litúrgico, se reunían todos para comer, aunque también separados por sexos. Tampoco ese día era el condumio especialmente abundante: había pan seco con sal y un manojo de hierbas cocidas, generalmente hisopo. Como bebida recibían sólo agua, ni siquiera el mosto que era usual en Qumrán. Filón nada nos dice de cómo conseguían el alimento, o qué fuentes de ingresos tenían. Una vida dedicada por entero a la contemplación debía vivir probablemente de donativos externos.

Cuando tenía lugar un jubileo, es decir al quadragésimo nono día, pasadas siete veces siete semanas, había una fiesta religiosa especial (64). Conocemos

muy bien por el libro de los Jubileos, y por otras fuentes la importancia que el número siete tenía entre los judíos. Los terapeutas lo veneraban de un modo especial, teniendo en cuenta el significado que en la Torá tenía el jubileo (Ex. 21, 2-11; Dt. 15, 12-18 y sobre todo Lev. 25, 1-18). La noche del cuadragésimo nono al quincuagésimo día era un tiempo dedicado exclusivamente a la celebración de un acto litúrgico solemne (65). Se reunían todos, tocados con vestidos blancos especiales y con el rostro bien lavado y solemne. En un primer momento (66) se disponían todos en fila con los brazos elevados al cielo, implorando a Dios tuviera a bien aceptar los ritos de la festividad que se celebraba. Luego, los eremitas se dirigían al refectorio donde se sentaban cada uno según el orden de admisión en la comunidad separados también por sexos, ocupando los hombres la parte derecha del local y las mujeres la izquierda (69). Pero antes de comer los asistentes rezaban algunas oraciones y escuchaban atentamente un discurso del preboste de la comunidad (75) sobre un tema filosófico-religioso suscitado por algún pasaje de las Escrituras, o propuesto de antemano por alguno de los asistentes. El discurso era lento y cadencioso, pues el preboste no pretendía contender con nadie en excelsitud oratoria, sino en imprimir en el alma de los oyentes con toda claridad la idea o ideas principales que como moraleja se desgajaban de su discurso (76). Para ello usaba de frecuentes ejemplos y repeticiones que habían de lograr este fin pedagógico. De todos modos los asistentes manifestaban por signos (77), y al final por un aplauso (79) si el parlamento había sido o no de su agrado. Concluido el discurso, se entonaba un himno, generalmente compuesto por ellos mismos, que comenzaba con la voz sola del presidente, más las de algunos solistas que iban cantando las diversas estrofas, mientras que la comunidad entonaba un estribillo (80), que se repetía cadenciosamente. El relato filoniano, bastante condensado, no nos dice cómo eran exactamente estos himnos. Pero podemos formarnos una idea bastante aproximada por las composiciones con estribillo que se conservan en el *Testamento de Job*, obra, según algunos investigadores, muy cercana al espíritu de estos terapeutas.³⁹ Así en el capítulo 32 leemos un treno de Elifaz, uno de los reyes que van a visitar a Job, que se lamenta sobre la penosa situación de Job acosado de enfermedades por el diablo. Dice así:

—¿Dónde está ahora la gloria de tu trono?
Tú eres el que había apartado siete mil ovejas

³⁹ Cf. A. Piñero, *Testamento de Job*, p. 172 s., en el vol. V de los *Apócrifos del Antiguo Testamento* (Ed. A. Díez Macho). Madrid (Cristiandad) 1987.

para el vestido de los pobres.
 ¿Dónde está ahora la gloria de tu trono?
 ...Tú eres el que poseía lechos de oro
 y ahora te sientas sobre el estiércol.
 ¿Dónde está ahora la gloria de tu trono?...⁴⁰

Terminado un canto de este estilo, se dirigían todos al refectorio. Luego había una cena en común (81). El alimento servido, sin embargo, no variaba con la fiesta, pues no había más que lo ordinario, pan, agua e hierbas (73; 81) ya que ceder ante el vino o la carne hubiera supuesto, en opinión de los eremitas, sucumbir ante drogas y alimentos que fomentan o producen la locura (el vino) o la incitación a las más bajas pasiones (la carne): 75; 81. El «banquete» era servido no por criados, ya que los terapeutas abogaban por la sustancial igualdad de los seres humanos ante la divinidad (70), con lo que —opinaba— nadie debía ser siervo de otro hombre, sino por los más jóvenes de la comunidad, y seleccionados según sus méritos espirituales, que tenían a gran honra servir en este menester a los más provechosos (72). Terminado el refrigerio se celebraba una «vigilia» sacra (83) durante toda la noche, en la que todos reunidos cantaban otra vez antífonas y cantos, se leían lecturas y se entonaban himnos de acción de gracias (84). Estos se solían acompañar de danzas sagradas a imitación de la que Moisés y María, la hermana de Aarón, habían ejecutado (87; 88) tras el paso del Mar Rojo danzando en honor de Yahwé que les había procurado tan milagrosa salvación (Ex. 15, 1-20). La música en común tenía una gran importancia entre estos eremitas, quienes debían ensayar cuidadosamente sus piezas, pues Filón señala que sus cantos eran en extremo musicales y armónicos, bien trabadas las voces y los diversos tiembres de hombres y mujeres (83).

⁴⁰ En el cap. 43, Elifaz también recibe el Espíritu Santo y entona un himno. Entonces, «sus amigos y los soldados presentes, cerca del altar, hacían el coro». En el cap. 25, Sítidos, la mujer de Job, entona una endecha, lamentándose de su triste situación, que contiene también un estribillo, repetido por los presentes:

—«La que tenía como protección de su alcoba catorce cortinas
 y puerta tras puerta para atravesar...
 ¡Y ahora cambia su cabellera por unos panes!
 La que poseía camellos cargados de bienes,
 que iban a diversas regiones...
 ¡Y ahora ofrece su cabellera por unos panes!
 ¡Mira! La que poseía aguamanil de oro y plata para sus pies;
 y ahora camina descalza por el suelo
 ¡Y trueca su cabellera por unos panes!»

Cuando apuntaba la aurora (89), interrumpían sus cantos, y de pie hacia el sol naciente, con los brazos extendidos otra vez, rogaban a Dios que les concediera la luz del conocimiento y de la verdad para que sus mentes fueran puras y luminosas. Terminadas las últimas plegarias en común se retiraba cada uno a su aposento para descansar unos momentos y continuar con el estudio y la contemplación, que es, según Filón, la mejor y la parte más divina de la filosofía. Y así día tras día, y año tras año hasta su muerte.

La secta de los terapeutas no parece haber dejado señal ni rastro alguno entre los judíos, pero ya que su vida transcurría tan cercana a la gran urbe de Alejandría, no cabe duda de que debió ser bien conocida entre los grupos de piadosos de todas las religiones, y su memoria debió pervivir durante largo tiempo. No en vano, el primer monaquismo cristiano surgió en las tierras de Egipto, y *a priori* no parece monstruoso suponer que el recuerdo o ciertas pervivencias de esta vida eremítica y semimonástica debieron influir en los inicios del monacato cristiano. A juzgar por la opinión de Eusebio de Cesarea que citábamos al principio, a saber que los terapeutas eran cristianos especiales convertidos por el mismísimo S. Marcos, se puede pensar con verosimilitud que al igual que algunos de los esenios debieron pasarse a las filas del cristianismo en Palestina tras el aniquilamiento por parte de los romanos de su santuario, no sería extraño que lo mismo hubiera ocurrido con los terapeutas en Egipto cuando el cristianismo acabó siendo religión predominante en las tierras del país del Nilo. Esta hipótesis no puede probarse documentalmente, pero es verosímil y sugerente. Si fuera verdad, tendríamos en estos terapeutas los antecedentes y las raíces más inmediatas del monacato cristiano, nacido precisamente en Egipto.